

Industria se niega a atacar obesidad

El Universal. 15 de febrero de 2010

Las industrias que están “más cerradas” para el cambio de etiquetas y reducir las porciones y grasas en sus productos son la de la leche, yogur y las dos empresas nacionales de jugos y refrescos, informó Juan Ángel Rivera Dommarco, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública.

El creador de la estrategia nacional —en la parte científica— para el combate del sobrepeso y la obesidad se pronunció por desaparecer la publicidad dirigida a niños, “sacar de las escuelas” los jugos y refrescos, y reducir las porciones de colaciones o snacks a pequeños empaques que no rebasen las 130 calorías, explicó ante un grupo de periodistas en la Universidad de la Ciudad de México.

Luego, en entrevista, el especialista dijo que para sacar la comida chatarra de las escuelas se requiere “decisión política. No tenerle miedo”.

Alertó que en México “estamos a tiempo todavía de parar, de contener la epidemia y luego revertirla en el caso de los niños. En los adultos ya no, estamos con 70% de la población con obesidad, pero en los jóvenes sí, tenemos que hacer un esfuerzo porque todos estamos en el mismo barco”.

Agregó que “el dueño de la industria de alimentos también vive en este país, todos vivimos en este país y ahí todos deberíamos tomar esto muy en serio, porque significa (que tendremos) efectos tremendos en todos sentidos, en sufrimiento, muertes prematuras, pero también a unos costos altísimos”.

Rivera Dommarco, quien forma parte del grupo de negociación con los representantes de la industria de alimentos y bebidas, comentó que a pesar de que hace poco más de un año y medio se creó el Código de Autorregulación de la Publicidad de Alimentos y Bebidas dirigidas al Público Infantil (Pabi), “da la impresión de que no se está cumpliendo y en todo caso habrá que denunciarlo”.

Según la medición publicitaria —para elaborar ese código— un niño mexicano ve en promedio 61 anuncios al día, y 22 mil al año; 42% son sobre alimentos. Informó que durante las negociaciones, la industria de panes y galletas “se ha abierto al cambio, incluso empezaron a eliminar los ácidos grasos con contenidos transgénicos”. En el caso de las refresqueras dijo que son Boing y Pascual las que también se han “cerrado” a los cambios de reducir azúcares, pero consideró “que pueden irse adaptando”.

Los daños

El especialista indicó que con el incremento de la obesidad y el sobrepeso en los niños, en México se ha registrado un aumento de casos de diabetes tipo 2 en los niños y jóvenes que antes sólo se presentaba en los adultos.



Los estudios realizados indican que hay muestras de enfermedades o padecimientos asociados como lo son la tensión arterial que empieza a aumentar, “no quiere decir que haya hipertensión, pero sí que vaya en aumento”.

El experto en Nutrición y Salud Pública se pronunció porque en las escuelas se llegue “a una fórmula donde se pusieran reglas muy claras, en donde supiéramos que los alimentos que son más como colación tuvieran un máximo de 130 calorías. Lo que sí se tiene que evitar son los refrescos y jugos”.

Los mexicanos “hemos prostituido la comida, todo lo freímos, le agregamos crema y queso”.

Urgen a SEP a eliminar comida chatarra de escuelas

Milenio. 14 de febrero de 2010.

Ciudad de México.- Ante el incremento en los índices de obesidad infantil, los senadores del PRD, René Arce y Lázaro Mazón Alonso, urgieron a que en las cooperativas de los centros escolares se elimine la venta de comida de bajo o nulo valor nutricional, o con alto contenido calórico.

En una iniciativa, René Arce alertó que México ocupa el primer lugar en sobrepeso y obesidad entre la población infantil, por lo que solicitó que se evite la venta de frituras, golosinas y refrescos de alto nivel calórico en los centros escolares.

Además, exhortó a que se desarrollen políticas públicas para fomentar el hábito de una alimentación integral, sana, balanceada y nutritiva, señaló en un comunicado.

El legislador por el Distrito Federal indicó que más de la cuarta parte de niños de cinco a 11 años, es decir 4.2 millones, tienen problemas de sobrepeso, lo que también ocasiona una presión al gasto público por el costo social que implica el tratamiento de enfermedades asociadas a ese padecimiento.

El trastorno alimenticio que conduce al sobrepeso es la más grave amenaza de salud pública que haya enfrentado el país en las últimas décadas, y según datos del sistema de salud será el principal problema en el siglo XXI, expresó.

"Entendemos que el punto central es construir una nueva cultura alimenticia, para ello hay que proponerse evitar que en los centros escolares se dé expendio de frituras, golosinas y refrescos con alto índice calórico, procesados a base de aceites y grasas saturadas, azúcares refinados y carbohidratos".



Mencionó que en las escuelas se debe promover la alimentación sana, nutritiva y variada a base de frutas, cereales integrales, agua y jugos naturales, pues actualmente se consumen alrededor de 20 mil millones de pesos de "productos chatarras" en las instituciones escolares durante el ciclo escolar.

Por su parte, el senador Lázaro Mazón Alonso señaló que el consumo de estos productos ha ocasionado que alrededor de 50 por ciento de los alumnos de las escuelas públicas padezcan enfermedades crónicas como ataques al corazón, embolia o insuficiencia cardiaca.

El legislador por Guerrero refirió que padres de familia se han manifestado al respecto y que en días pasados entregaron una carta a la Oficialía de Partes de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la misiva, se critica la distribución de estos artículos dañinos para la salud, por lo que exigieron que se realizara una campaña nacional de orientación alimentaria.

Ante esta situación, Mazón Alonso impulsa un punto de acuerdo por el cual se solicita al titular de la SEP, que evite incluir en las cooperativas escolares este tipo de alimentos y bebidas que provoquen algún padecimiento de origen alimentario.

De igual forma, hacen un exhorto para que estas cooperativas coloquen de forma visible leyendas, imágenes y pictogramas de advertencia donde se muestren los efectos nocivos del consumo de productos con bajo o nulo valor nutrimental, indicó el también integrante de la Comisión de Salud.

Víctimas de la violencia, 80% de niños

La Jornada. 6 de febrero de 2010.

Ochenta por ciento de niños mexicanos padece problemas de violencia, tanto en el seno familiar y el ámbito escolar como debido a sucesos relacionados con el crimen organizado y la ocupación militar en algunas regiones del país, aseveró María Josefina Menéndez Carbajal, directora en México de la organización Save the Children.

Manifestó que, de acuerdo con cifras oficiales, sólo el año pasado más de 5 mil niños murieron por acciones relacionadas con el crimen organizado y operativos del Ejército, por lo que apremió al gobierno federal a que asuma "la protección de la niñez como la verdadera agenda de seguridad nacional.



“Si escuchamos a los niños veremos que en muchos lugares están asustados y preocupados, porque han visto desaparecer a algún compañero o han visto atentados. En la escuela cercana donde nosotros trabajamos en Tijuana aparecieron víctimas del crimen organizado”, advirtió Menéndez Carbajal.

La seguridad, resaltó, no debe pasar por la militarización del país. En cambio, “hay que poner énfasis en el tema de la inversión para generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población, porque los niños educados y queridos difícilmente se vinculan con el crimen organizado”, apuntó.

Fundada en 1919 en Inglaterra y con presencia en 124 países, Save the Children comenzó actividades en México hace 36 años. A la fecha atiende a 140 mil menores en 17 estados. La directora de la organización expresó que en los pasados cuatro años “la violencia es el gran tema en el trabajo cotidiano”, tanto con los niños en los centros de desarrollo infantil, talleres, ludotecas y las escuelas de México donde la organización tiene presencia, como promoviendo acuerdos y compromisos con padres de familia, maestros y autoridades para crear redes de protección de la infancia y promover la protección de sus derechos.

Consideró que el asesinato de 16 adolescentes en Ciudad Juárez, Chihuahua, es ejemplo de la violencia que enfrenta la infancia mexicana, pero advirtió que ésta se produce todos los días en otras ciudades, como Torreón y Tijuana, o entidades como Sinaloa, Sonora, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, estado de México, Distrito Federal y su área metropolitana, con efectos “durísimos para las familias y muy difíciles para la niñez”, como el hecho de quedar huérfanos.

“Los indicadores son claros. Donde hay violencia contra las mujeres también existe contra los niños. No es un fenómeno aislado”, dijo Menéndez Carbajal.

La violencia escolar se está extendiendo hacia las redes sociales

e-consulta. 03 de febrero de 2010.

La violencia escolar ejercida entre compañeros ha formado desde siempre parte del día a día en los salones de clases; no obstante, este fenómeno —conocido como “bullying”— se ha agravado en los últimos años debido a que la tecnología permite a los acosadores ir más allá de las aulas y trasladar sus ataques a otras instancias como el internet, a sabiendas de que no existe autoridad alguna que regule este tipo de espacios virtuales.

El bullying se ha agravado en los últimos años debido a que la tecnología permite a los acosadores ir más allá de las aulas. Se debe considerar que cada vez es más común que los niños y adolescentes usen el chat, los mensajes de celular o las redes sociales para mantenerse en contacto con conocidos; sin embargo, a veces donde esperaban hallar gestos amistosos, lo que encuentran son actitudes hostiles y groseras, porque "el ciberbullying tiene por fin denigrar a un joven en específico frente a sus compañeros de colegio", refiere Mónica González Contró, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

A pesar de la angustia emocional y la preocupación que generan estas actitudes, la vergüenza y el temor hacen que los niños no pongan un alto a los ataques, amenazas, insultos o burlas de un abusador. Una de las tácticas más empleadas por estos sujetos es colocar fotos o información comprometedoras de la víctima, disponible en las redes sociales y escolares, o incluso llegan a crear cuentas o perfiles falsos para hacerse pasar por el afectado.

También es común que realicen "encuestas" para que sus compañeros voten y elijan a la persona más "tonta" o "fea" del colegio, o que a través del correo electrónico, el chat o mensajes telefónicos amenacen e intimiden a los infantes. González Contró explica que "el hecho de que haya maestros que toleren la violencia escolar representa un problema serio, porque si en estos espacios (donde se supone que existen figuras de autoridad encargadas de mediar en la interacción entre los pequeños) se presentan estas situaciones, evidentemente el asunto se "recrudece" en el ciberespacio, donde no hay normas que frenen las agresiones".

La descalificación, otra forma de violencia

Otro problema aún presente en el ámbito escolar es que la creencia de que "la letra con sangre entra" continúa siendo una máxima para muchos padres de familia o profesores, quienes piensan que violencia y educación están ligadas y por eso la justifican, explica la especialista, quien detalla que tradicionalmente la idea de maltrato remite al castigo corporal; pero esta noción debe ampliarse para comprender comportamientos como la descalificación, otra forma de violencia. Por eso, cuando un profesor expone a un alumno frente a sus amigos, lo expulsa del aula o le dice que "es un burro", en realidad lo agrede.

Estas condiciones de hostilidad al interior de los colegios se presentan porque "no existe una cultura de respeto a los derechos de los niños y adolescentes; pese a que existen instrumentos jurídicos, aún se aprecian grandes deficiencias en la materia", asegura la investigadora.

México cuenta con varios recursos que van desde los tratados internacionales hasta la legislación secundaria, como la Convención sobre los Derechos del Niño, que tiene 20 años de ser el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.



En ella, se plantean y reconocen los principales derechos humanos de los menores de 18 años, y establece que los países suscritos deben garantizar medidas especiales de protección y asistencia, así como el acceso a servicios como la salud y educación. Además, establece que se debe brindar información para que los pequeños estén en posesión de sus derechos y participen de forma activa y accesible en dicho proceso.

Existe una ley federal que protege derechos de adolescentes

A pesar de la angustia emocional y la preocupación que generan estas actitudes, la vergüenza y el temor hacen que los niños no pongan un alto a los ataques. Cuando un Estado Parte, como México, se compromete a armonizar sus leyes, políticas y prácticas, idealmente deberían dar cumplimiento a las normas planteadas por la Convención. Este acuerdo fue ratificado por nuestro país en 1990, y justamente dio origen a la reforma del Artículo Cuarto Constitucional. Anteriormente, este apartado se limitaba a establecer que los padres y tutores eran los responsables del cuidado de los menores, pero hoy incorpora las palabras "niñas y niños", que dan cuenta de la especificidad de las personas a lo largo de la vida.

Además, establece ciertos derechos a la satisfacción de necesidades de alimentación, salud, vestido, vivienda, así como la obligación que tienen tanto el Estado como los padres y las instituciones. A partir de ambos instrumentos, surgió la Ley Federal para la Protección de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes, así como legislaciones locales en cada entidad federativa.

Es preciso establecer mecanismos de participación infantil, porque el autoritarismo dentro de la estructura social se relaciona con la concepción de que los pequeños no son titulares de derechos. Mónica González señaló que este panorama muestra que México ha cumplido con estos requerimientos de manera desigual. "Se ha avanzado en el país porque existe más sensibilidad en cuanto al respeto de dichos derechos, pero aún nos hace falta mucho trabajo por hacer", concluye González Contró.